



CLUB D'ESCACS FIGUERES

www.escacsfigueres.com

CASINO MENESTRAL FIGUERENC

Seu provisional: c/Poeta Marquina, 2 (antics Jutjats, Plaça del sol)

XII Abierto Internacional de ajedrez de Figueres “Miquel Mas”

Del 11 al 18 de agosto de 2011

Torneo incluido en el **VIII Circuito Internacional de abiertos de verano de Cataluña**

“Gran Premi Generalitat de Catalunya”

(17.800 euros en premios) www.escacs.cat/circuit2010/

REGLAMENTO:

1.- Local de juego: Sala “MARTÍN ZERMEÑO”, del “CASTELL DE SANT FERRAN” ubicado al final de la calle La Pujada del Castell de Figueres (12 minutos a pie desde el Museo Dalí). La Sala y el resto de instalaciones garantizan el acceso a personas con movilidad reducida, en cumplimiento con lo dispuesto en el reglamento del VII Circuito Catalán de Ajedrez. La sala de análisis se ubica a 5 metros de la Sala de Juego, en la Sala Marqués de Cáceres. Se retransmitirán en directo los cuatro primeros tableros del torneo.

2.- Días de juego y horarios: Del 11 al 18 de agosto, comenzando las partidas a las 16 horas todos los días, **a excepción del día 14 de agosto, que se jugará a doble ronda**, con partida por la mañana a las 9:00 horas y partida por la tarde a las 16:30 horas; y el **día 18 de agosto en que el inicio de la partida será a las 9:00 horas de la mañana. IMPORTANTE: ver artículo nº 15.**

3.- Sistema: Sistema suizo a 9 rondas..

Los emparejamientos se harán con el programa informático “Swiss Manager” y no se admitirán reclamaciones, excepto en caso de error humano, en el uso del programa. Serán eliminados del

Torneo aquellos jugadores que, siendo emparejados, no se presenten a la primera ronda o dos

alternas, sin derecho a recuperar la inscripción del torneo.

Se dará por perdida la partida a los jugadores que se presenten delante del tablero con más de 30 minutos de retraso, salvo que el Sr. Árbitro decida lo contrario por concurrencia de causas de

Fuerza mayor justificadas, limitándose como máximo a una hora.

4.- Ritmo de Juego: 90 minutos para toda la partida más 30 segundos por jugada.



CLUB D'ESCACS FIGUERES

www.escacsfigueres.com

CASINO MENESTRAL FIGUERENC

Seu provisional: c/Poeta Marquina, 2 (antics Jutjats, Plaça del sol)

5.- ELO: Válido para ELO FIDE, FEDA y FCE, y para la obtención de normas de Maestro Catalán, Maestro Internacional y Gran Maestro.

6.- Derechos de inscripción: TODAS las inscripciones tendrán que haberse hecho efectivas antes del día 9 de Agosto de 2010, a través de la cuenta corriente facilitada a tal efecto (2100.0370-85-0200127515; código IBANES 81 2100 0370 8502 0012 7515; BIC (Swift): CAIXESBBXXX) como requisito previo para poder participar en el torneo.

Los jugadores con ELO FIDE, FEDA o FCDE superior a 2300: **inscripción gratuita.**

Los jugadores Sub16: **30 euros.**

Los jugadores mayores de 65 años: **30 euros.**

Para el resto de participantes: **50 euros.**

Si la inscripción se hace efectiva antes del 15 de Julio del año en curso (siempre mediante ingreso bancario al nº de cuenta 2100.0370-85-0200127515, (IBAN ES81 2100 0370 8502 0012 7515; BIC (Swift): CAIXESBBXXX) de "La Caixa", el precio será de 45 euros para adultos y 25 euros para menores de 16 años y mayores de 65.

Se considera menor de 16 años y mayor de 65 años a todas las personas que al inicio de la primera ronda del torneo, no haya cumplido 16 años y tengan 66 años respectivamente.

7.- Inscripciones e información: Hasta el día 8 de Agosto de 2011 a las 24:00horas.

Sr. Emili Colls (16 a 20 h.): 972-671246 Sr. Àngel Cuevas (20 a 23 h.): 972-506476

A través del formulario de la web: www.escacsfigueres.com

e-mail: jclaudi_9@yahoo.com



CLUB D'ESCACS FIGUERES

www.escacsfigueres.com

CASINO MENESTRAL FIGUERENC

Seu provisional: c/Poeta Marquina, 2 (antics Jutjats, Plaça del sol)

8.- Premios: En caso de empate a puntos, **no se repartirán los premios entre los empatados.**

Será necesario la presencia de los jugadores premiados en la ceremonia de clausura para

su entrega. En caso contrario, el jugador perderá todo derecho a reclamar el premio.

Los premios no son acumulables:

1r clasificado	1.200 euros y trofeo.
2º	700 euros y trofeo.
3r	500 euros y trofeo.
4º	200 euros y trofeo.
5º	150 euros y trofeo.
6º	125 euros.
7º	100 euros.
8º	100 euros.
9º	100 euros.
10º	100 euros.

1º clasificado entre 2300 i 2399: 75 euros y trofeo.

2º clasificado entre 2300 i 2399: 50 euros.

1º clasificado entre 2150 i 2299: 70 euros y trofeo.

2ª clasificado entre 2150 i 2299: 50 euros.

1º clasificado entre 2000 i 2149: 70 euros y trofeo.



CLUB D'ESCACS FIGUERES

www.escacsfigueres.com

CASINO MENESTRAL FIGUERENC

Seu provisional: c/Poeta Marquina, 2 (antics Jutjats, Plaça del sol)

2^a clasificado entre 2000 i 2149: 50 euros.

1^o clasificado entre 1850 i 1999: 70 euros y trofeo.

2^a clasificado entre 1850 i 1999: 50 euros.

1^o clasificado hasta 1849: 70 euros y trofeo.

2^o clasificado hasta 1849: 50 euros.

Se adopta la normativa del Circuito Catalán respecto a los tramos.

Los premios por tramos lo serán en consideración al ELO FIDE de cada jugador, y en su defecto, vendrán determinados por el ELO CATALÁN, y en su defecto por el ELO FEDA.

1^o jugador provincial: 300 euros y trofeo.(*)

2^o jugador provincial: 150 euros y trofeo. (*)

3^o jugador provincial: 75 euros y trofeo. (*)

4^o jugador provincial: 50 euros.(*)

5^o jugador provincial: 50 euros.(*)

1^o jugador Local: Trofeo

1^a jugador + 65 años: Trofeo + 6 meses de subscripción a la revista "JAQUE".

1^o jugador Sub16: Trofeo +6 meses de subscripción a la revista "JAQUE", (este premio es acumulable).

1^o jugador Sub14: Trofeo + 6 meses de subscripción a la revista "JAQUE", (este premio es acumulable)



CLUB D'ESCACS FIGUERES

www.escacsfigueres.com

CASINO MENESTRAL FIGUERENC

Seu provisional: c/Poeta Marquina, 2 (antics Jutjats, Plaça del sol)

Será necesaria la presencia de los jugadores premiados en la ceremonia de clausura para su entrega. En caso contrario, el jugador perderá todo derecho a reclamar el premio

GRAN PREMIO TROFEO CASTELL DE SANT FERRAN A LA PARTIDA DE LA BELLEZA

Según la opinión de la organización, se decidirá que partida del torneo merece este preciado galardón, que quedará desierto en el caso de no haber ninguna partida presentada que cumpla con los requisitos exigidos.

Se aplicará la retención fiscal correspondiente a aquellos premios que superen los 200 euros.

(*) Se considerará jugador provincial aquel que tenga vecindad civil catalana o nacionalidad española, y antes del inicio del torneo acredite tener ficha federativa en vigor en un club de las comarcas de Girona.

9.- Ceremonia de clausura y premios: A las 15:00 del día 18 de agosto (o al término de la última partida).

10.- Sistemas de desempate:

Al acabar la última partida del torneo se realizará un sorteo público sobre la preferencia de los siguientes sistemas de desempate.

- 1- Resultado particular.
- 2- Bucholz Total.
- 3- Bucholz Mediano.
- 4- Sonnenborn-berger.



CLUB D'ESCACS FIGUERES

www.escacsfigueres.com

CASINO MENESTRAL FIGUERENC

Seu provisional: c/Poeta Marquina, 2 (antics Jutjats, Plaça del sol)

*De continuar el empate, después de haberse aplicado los anteriores criterios, en orden al sorteo previamente realizado, y a fin de desempatar, se utilizará el sistema de desempate de partidas ganadas, y de persistir el mismo se impondrá el jugador que hubiese ganado más partidas con negras.

11.- Dirección, Arbitraje i Comité de Competición: DIRECTOR: Jordi Claudi Serra Pagès, DIRECTOR ADJUNTO: Carles Falgueras Martí, ÀRBITRO PRINCIPAL: Eduardo López Rodríguez (Arbitro Internacional de la FIDE). ÀRBITROS ADJUNTOS: Emili Colls Gelabertó i Jesús García Valer

El árbitro principal podrá cesar, elegir, o sustituir a sus árbitros adjuntos para la formación del equipo arbitral.

12.- La participación en el torneo implica la aceptación de esta reglamentación.

13.- Para cualquier discrepancia o circunstancia no prevista en este reglamento será de aplicación supletoria la normativa general de la FIDE y, subsidiariamente, de la FCE.

14.- El Comité de Competición será un órgano formado por tres miembros, elegidos democráticamente, entre los participantes por los propios jugadores del torneo durante la celebración de la primera ronda, del que formará parte el Director del Torneo, si no hubiese incompatibilidad, o su sustituto, sin derecho a voto. Los dos siguientes jugadores más votados serán los suplentes para los casos de incompatibilidad.

15.- IMPORTANTE: Los jugadores extranjeros o europeos, que consten inscritos en el listado provisional, tendrán que confirmar su participación, presentándose en la sala de juego "Martín Zermeno" del Castell de Sant Ferran entre las 14:30 horas y las 15:30 horas del día 11 de agosto de 2010. En caso contrario, serán eliminados del listado de participantes y sin derecho al retorno del precio de la inscripción.

16- El Director del Torneo y el Árbitro principal, tendrán la potestad de expulsar a cualquier jugador de la competición por motivo GRAVE. Entre otros, será considerado GRAVE el hecho de no atender a las peticiones del árbitro, encaminadas a verificar que no se están infringiendo las normas, ante una actuación sospechosa durante el juego. Esta decisión, la cual no podrá ser apelada, implicará la inmediata pérdida de la partida, si ésta estuviese en juego, la pérdida de la posibilidad de seguir siendo emparejado en el torneo, y la pérdida del premio al cual pudiese optar por los resultados obtenidos hasta ese momento.

- ANEXO I -

1. NORMATIVA SOBRE LOS TELÉFONOS MÓBILES (Se adoptan las recomendaciones de la FCE)

- a. El jugador deberá tener su móvil apagado durante la competición.
- b. Si por alguna circunstancia fuera imprescindible, por causa de fuerza mayor, llevarlo encendido, deberá pedir permiso al árbitro del torneo e informar previamente de esta circunstancia.



CLUB D'ESCACS FIGUERES

www.escacsfigueres.com

CASINO MENESTRAL FIGUERENC

Seu provisional: c/Poeta Marquina, 2 (antics Jutjats, Plaça del sol)

c. Si de cualquier manera, suena el teléfono móvil de algún jugador:

1. Éste, inexcusablemente, y por decisión arbitral, perderá la partida (artículo 12.2 b) de la Ley del Ajedrez).
2. En caso de reincidencia, el comité de competición podrá optar por la expulsión del torneo del jugador infractor, perdiendo todos los derechos reconocidos en este reglamento.

2.- DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE A APLICAR EN EL TORNEO.

Los jugadores, jugadoras y la organización tendrán a su disposición modelos de hojas de reclamación. Así mismo el local de juego está adaptado para el acceso de personas con facultades funcionales limitadas o reducidas, de acuerdo con la reglamentación vigente de la Generalitat de Cataluña.

3.- DE LA POSESIÓN O UTILIZACIÓN DE MECANISMOS ELECTRÓNICOS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS PARTIDAS, DENTRO Y FUERA DE LA SALA DE JUEGO.

Los jugadores que formen parte del Torneo estarán sujetos a las siguientes reglas de conducta, que en caso de incumplimiento comportará la pérdida de la partida, la expulsión del Torneo y la pérdida de los derechos económicos a los que pudiese optar por los resultados obtenidos, de manera inapelable.

1.-Se abstendrán de utilizar cualquier tipo de aparato electrónico o de cualquier naturaleza, desde el inicio al final de la partida, dentro o fuera de la sala de juego, que les pueda dar información o ventaja de cualquier tipo proveniente del interior o exterior.

2.-Se someterán al oportuno requerimiento, de cualquier miembro del equipo arbitral, respecto a cualquier aparato de reproducción, audición, mecánicos, electrónicos o de cualquier naturaleza que posean durante la celebración de las partidas. Dicho requerimiento, en todo caso, velará por el respeto a los derechos fundamentales de las personas.

3.-Así mismo, y cuando existan indicios fundados de la utilización de ayuda externa para la disputa de toda o parte de la partida, el Árbitro principal podrá requerir a dicha persona que muestre si de alguna manera está recibiendo ayuda del exterior por algún medio. A este fin dicha persona podrá ser requerida a mostrar sus efectos personales, u objetos de los que se pudiesen sospechar que se ayuda.

4.-Si fruto de algún requerimiento, se observase la utilización de ayuda externa, dicha conducta comportará la sanción especificada en el primer párrafo de esta disposición. Así mismo, la negativa a cumplir con cualquier requerimiento arbitral, conllevará la misma sanción.

ORGANIZA: **Club d'Escacs Figueres**

Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, etc.)



CLUB D'ESCACS FIGUERES

CASINO MENESTRAL FIGUERENC

Seu provisional: c/Poeta Marquina, 2 (antics Jutjats, Plaça del sol)

www.escacsfigueres.com

La inscripción en el torneo implica la aceptación de las presentes bases.